



11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

"Los humedales: hogares y destinos turísticos"

Bucarest, Rumania, 6 a 13 de julio de 2012

Punto XV del orden del día

Ramsar COP11 DOC. 16

Información de antecedentes sobre los asuntos financieros y presupuestarios

1. El Comité Permanente, en su 43ª reunión, aprobó para su remisión a la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes un proyecto de Resolución sobre asuntos financieros y presupuestarios que incluía dos presupuestos combinados alternativos (básico y no básico) para el trienio 2013-2015. En sus decisiones SC43-21 y 22, el Comité pidió que se introdujeran algunas mejoras a la propuesta presentada en la reunión e invitó a la Secretaría y la Presidencia del Subgrupo de Finanzas a que prepararan un documento de información para la COP11 en el que figurara un análisis de las implicaciones de ambos presupuestos alternativos.
2. Esta es la primera vez que se ha pedido a la Conferencia de las Partes Contratantes que examine y apruebe un presupuesto combinado, que incluya un presupuesto básico financiado con cargo a las contribuciones de las Partes, basado en la escala de cuotas de las Naciones Unidas como en el pasado, y un presupuesto no básico financiado con cargo a contribuciones voluntarias adicionales. La Secretaría y el Comité Permanente están firmemente convencidos de que la aprobación por parte de la COP de ambos presupuestos para el trienio 2013-2015 apoyará de forma positiva los esfuerzos que todos realizan para ejecutar el Plan Estratégico de la Convención y garantizar la financiación de la Convención de Ramsar y sus valiosas contribuciones a las cuestiones relacionadas con el agua y los humedales.
3. El Anexo I del proyecto de Resolución 2 sobre Asuntos financieros y presupuestarios (DR2) y del presente documento incluye el presupuesto combinado para cada uno de los dos presupuestos alternativos. Los Anexos II, III y IV de este documento proporcionan más información sobre los presupuestos básicos alternativos, las contribuciones necesarias para financiar esos presupuestos alternativos y la dotación de personal para apoyar las actividades entre 2013 y 2015.

Presupuesto básico

4. En el Anexo V se adjunta un breve resumen de cómo se ha utilizado el presupuesto básico establecido en la COP10. Las Partes recordarán que la COP10 aprobó un aumento anual del 4% en las contribuciones de las Partes para el período 2009-2012, lo que permitió la creación del puesto de Coordinador de Asociaciones y anticipó la inflación salarial, pero no aprobó ningún aumento en otras partidas presupuestarias. Las revisiones anuales de los

presupuestos aprobados por la COP10 se han acordado con el Comité Permanente para 2011 y 2012 con miras a reflejar las realidades actuales, como los tipos de cambio, la inflación y la necesidad de ser cautos en el contexto actual de inestabilidad económica.

5. En el Anexo I se adjuntan los dos presupuestos básicos alternativos para 2013-2015 con vistas a su examen por la COP11. **Se debe observar que se han realizados pequeños ajustes de formato en los presupuestos básicos alternativos presentados para 2013-2015, introducidos a petición de las Partes en aras de la comprensión. Las Partes que deseen ver los formatos anteriores pueden solicitarlos a la Secretaría.** En el Anexo III se incluyen las contribuciones indicativas de cada Parte para los dos presupuestos alternativos (teniendo en cuenta una escala de cuotas de las Naciones Unidas coherente y la afiliación de la Parte Contratante).

Presupuesto básico para 2013-2015 – Ingresos por contribuciones

6. El punto de partida del presupuesto básico para 2013-2015 son las contribuciones básicas de todas las Partes para el año 2012, aprobadas en la COP10. El Presupuesto alternativo A asume que esas contribuciones (en total) no se modificarán en 2013, 2014 y 2015. El Presupuesto alternativo B asume que esas contribuciones aumentarán en un 2% en cada uno de los tres años (el 2% equivale a la tasa anual anticipada de inflación suiza).

Presupuesto básico para 2013-2015 – Otros ingresos y gastos

7. Todos los demás ingresos y gastos para 2013-2015 se han reevaluado sobre la base de las expectativas actuales, dentro de los límites generales del párrafo 6 *supra* y de acuerdo con las decisiones adoptadas por el Comité Permanente en su 43ª reunión. Sírvase consultar el Anexo I para más información.
8. En términos totales, los ingresos y gastos pueden resumirse de la siguiente manera:

	2009-2012	2013-2015
	Presupuesto	Versiones A y B del presupuesto
Ingresos por contribuciones	94,9%	95,3%
Otros ingresos	5,1%	4,7%
Total	100,0%	100,0%
Gastos de personal	67,9%	65,5%
Viajes	2,4%	3,1%
Comunicación/CECoP/documentación/traducción/Web	3,5%	4,4%
Apoyo al Sistema de Información sobre Sitios Ramsar	3,3%	3,2%
Gastos del Comité Permanente/otros gastos de funcionamiento	3,2%	3,4%
Gastos jurídicos	0,0%	1,1%
Cuentas incobrables	0,3%	0,9%
Pérdidas cambiarias	0,7%	0,7%
Fondo de reserva	0,0%	1,4%
GECT	1,9%	2,0%
Iniciativas regionales	5,5%	3,0%
Cargos de la UICN (13% de otras partidas presupuestarias)	11,3%	11,2%
Total	100,0%	100,0%

9. A continuación, en los párrafos 10 a 21, figura una explicación más detallada de las partidas clave del presupuesto básico teniendo en cuenta en primer lugar los elementos que son constantes en ambas versiones del presupuesto, y después, aquellos elementos en los que difieren los supuestos presupuestarios. El Secretario General considera que la versión A del presupuesto es una opción desacertada, ya que probablemente reducirá la capacidad de la Secretaría durante el trienio (véanse los párrafos 19 a 22 *infra*).

Supuestos de gastos del presupuesto básico coherentes en los dos Presupuestos alternativos A y B

10. No se prevén cambios en los arreglos de acogida de la Secretaría. Los presupuestos contemplan que la UICN continúe acogiendo la Secretaría de conformidad con la Carta de Acuerdo firmada con la UICN en 2009. Los cargos se renegocian cada año, pero está fijada la base para los servicios y los cargos. Los presupuestos alternativos se calculan asumiendo el pago a la UICN del 13% de las partidas de gastos del presupuesto básico pertinentes, que es el límite establecido por la decisión SC37-41 (2008) y que se incluye en el párrafo 12 del proyecto de Resolución COP11 DR2.
11. **Incremento anual del Fondo de Reserva.** Habida cuenta de las volátiles condiciones económicas reinantes en el mundo y los tipos de cambio de los últimos años, la 43ª reunión del Comité Permanente llegó a la conclusión de que era necesario actualizar los parámetros del Fondo de Reserva establecidos por la Resolución VI.17 (1996) para establecer una cuantía mínima del Fondo de Reserva, una cuantía máxima, y una cuantía ideal del 15% del presupuesto básico anual (proyecto de Resolución DR2, párr. 22). En esa reunión también se determinó que los presupuestos alternativos presentados a la COP11 debían incluir una disposición para alcanzar esa cuantía ideal del 15% a finales de 2015, por lo que en ambas propuestas de presupuesto alternativo se han reservado 75.000 francos suizos anuales para alcanzar ese objetivo. (El cálculo se ha realizado teniendo en cuenta el resultado real de 2011, mejor de lo esperado. En su decisión SC43-43, el Comité Permanente preveía que se necesitarían 160.000 francos suizos anuales para alcanzar este objetivo.)
12. **Dotación de personal.** Los presupuestos básicos alternativos asumen la continuación de los 22,5 puestos enumerados en el Anexo IV. En ambos presupuestos alternativos, los gastos de nómina representan aproximadamente el 66% del presupuesto básico. Los supuestos sobre la inflación de gastos de nómina difieren - véase *infra*. En ambos presupuestos alternativos se han presupuestado unos gastos adicionales de 70.000 francos suizos para la contratación, instalación y empleo de un nuevo Secretario General en 2013. Se supone que el nuevo Secretario General se beneficiará del paquete completo de prestaciones de expatriado, incluido el subsidio de educación, y también se prevén esas prestaciones para 2014 y 2015.
13. **Presupuestos para viaje modestos y estáticos en cada uno de los tres años.** Los presupuestos de viaje se han incrementado ligeramente respecto de los aprobados para 2012 por la COP10, lo cual ha sido necesario porque no se aumentaban desde el año 2008, a pesar de los crecientes costos y la adición de un presupuesto para viajes necesario para el Coordinador de Asociaciones.
14. **Apoyo jurídico.** En ambos presupuestos alternativos ha sido posible financiar una asignación de 60.000 francos suizos por año en concepto de apoyo jurídico, importe

equivalente al 20% del puesto. Se trata de una necesidad de la Secretaría señalada hace mucho tiempo.

15. **Sitio web y sistemas de gestión de documentos.** En ambos presupuestos alternativos, los gastos continuos de apoyo a la web, que ascienden a 30.000 francos suizos anuales, se complementan con una inversión prevista necesaria en el sitio web y sistemas de gestión de documentos. Esa inversión se estima actualmente en unos 164.000 francos suizos y se prevé que empezará en 2013 y terminará al final del trienio. Siempre será necesario invertir regularmente en la herramienta principal de comunicación de la Convención y en el programa de gestión de la documentación, y esto es especialmente cierto en el próximo trienio ya que el actual proveedor de servicios de la Secretaría ha señalado que dejará de ocuparse de la plataforma actual. Esas herramientas apoyan funciones principales de la Secretaría y ya han reducido la necesidad de imprimir, enviar por correo, guardar información y difundirla a las Partes.
16. **Modesta financiación para las Iniciativas Regionales y el GECT.** En cuanto a las Iniciativas Regionales, véase más información en el documento COP11 DOC. 13. En la actualidad hay numerosas Iniciativas Regionales en marcha para las que podría necesitarse ayuda financiera. Ambas versiones del presupuesto básico de Ramsar se han diseñado para apoyar necesidades de hasta 400.000 francos suizos para el trienio, que serán asignados por el Comité Permanente. En relación con el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT), el presupuesto básico financia el puesto de Oficial de Apoyo Científico y Técnico. Además, existen dos partidas de financiación para el GECT que ascienden a un total de 80.000 francos suizos por año para sufragar los gastos de una reunión anual del GECT en Gland y una cantidad adicional para el viaje y las dietas que recibe el Presidente del GECT por representar al Grupo y/o una pequeña contribución anual destinada a la ejecución de las tareas del GECT. En un año de COP, esa partida financiará la asistencia de unos pocos miembros clave del GECT a la Conferencia. (Véase también el párr. 21 *infra* - la alternativa B incluye asignaciones adicionales para las Iniciativas Regionales y el GECT.)
17. **Disposiciones relativas a la falta de pago de las contribuciones y pérdidas cambiarias.** Se han propuesto incrementos anuales necesarios para las disposiciones relativas a la posible falta de pago de las contribuciones anuales (50.000 francos suizos por año) y las pérdidas cambiarias (35.000 francos suizos). Como se examina en el documento COP11 DOC.15, la falta de pago de las contribuciones anuales es un verdadero problema, que no deja de crecer. Durante los últimos cuatro años la Secretaría ha ido separando una cantidad cada vez mayor de dinero para subsanar la probable falta de recaudación de las contribuciones de una serie de países pequeños que no pueden cumplir o no cumplen con su compromiso de pagar las contribuciones anuales. En relación con las pérdidas cambiarias, el presupuesto básico de la Convención está denominado principalmente en francos suizos, pero es obligatorio que algunos ingresos y gastos se denominen en moneda extranjera y la Secretaría realiza transacciones utilizando tres monedas. La reciente volatilidad en los mercados de divisas y la continua fortaleza del franco suizo han puesto de manifiesto los riesgos asociados con la imperfecta equivalencia de los flujos de divisas. El objetivo es que no haya pérdidas ni ganancias debidas a la moneda, pero la realidad es que es prudente disponer de una pequeña provisión presupuestaria para posibles pérdidas.
18. No existe ninguna propuesta de financiación en el presupuesto básico para poner en marcha el tan deseado plan de contratar a funcionarios regionales o de encontrar apoyo adicional para la dependencia encargada de las Asociaciones. Esos importantes costos se

sufragan mediante financiación voluntaria (véase el párr. 24 *infra*). Todavía no se dispone de fondos para la Conferencia de las Partes y las reuniones regionales. Como en el pasado, esos fondos también se incluyen en el presupuesto no básico, aunque parece que las Partes cada vez tienen menos intención de ayudar voluntariamente a financiar esas reuniones. En el presupuesto básico no se recoge ninguna inversión destinada a la mejora de los procesos de apoyo del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y la Base de Datos sobre los Sitios Ramsar. Está previsto llevar a cabo una revisión completa del apoyo al Servicio de Información sobre Sitios Ramsar, decisivo para la ejecución del Plan Estratégico de la Convención, pero por el momento ese apoyo se contempla en el presupuesto no básico. No está previsto volver a diseñar el programa de pasantías en curso.

Supuestos de gastos en el presupuesto básico diferentes entre los Presupuestos alternativos A y B

19. **Gastos de nómina.** El Presupuesto básico alternativo A no asume ningún aumento de los costos salariales para los años 2013, 2014 y 2015. El Presupuesto alternativo B prevé un aumento de la inflación anual del 2% aplicable a los costos salariales. No es probable que el aumento anual del costo de la vida suiza sea muy inferior al 2% anual – aunque los índices locales del costo de la vida y los pronósticos no muestran una inflación significativa de los costos locales a lo largo del trienio pasado y del próximo trienio respecto de gastos como las tasas de matrícula escolar, el alquiler y los gastos del seguro médico, que afectan especialmente al personal expatriado de la Secretaría, el costo de la vida local no deja de aumentar.
20. Si la inflación local pasa a ser más problemática y/o si la UICN termina su plan de revisar las escalas de sueldos en el próximo trienio (algo que la UICN lleva aplazando desde hace algunos años), el Secretario General tendrá que ofrecer aumentos modestos de sueldos para retener al personal actual y/o contratar a personal nuevo, lo cual exigiría, en el marco de un presupuesto invariable, una reducción de personal o un recorte de otros gastos importantes. Como muchas partidas del presupuesto ya se han reducido al mínimo, lo anterior requeriría realizar un ajuste significativo en partidas presupuestarias como las Iniciativas Regionales, el GECT y los cargos de la UICN, entre otros.
21. El aumento del 2% de las contribuciones en el Presupuesto alternativo B servirá para financiar el 2% de la inflación del costo salarial, además de una pequeña cantidad adicional. En el Presupuesto alternativo B, el importe adicional se propone actualmente para el uso de las Iniciativas Regionales/GECT/cargos de la UICN (a fin de mantenerlos al 13%).

En el cuadro que figura a continuación se resume el efecto a lo largo del trienio. Se puede consultar más información al respecto en el Anexo II.

	2013-2015
	Miles de francos suizos
	Total
Gastos – Presupuesto alternativo A	15,245
2% gastos de personal	402
Otros – Iniciativas Regionales/GECT/cargos de la UICN	215
Gastos – Presupuesto alternativo B	<u>15,862</u>

22. **El Secretario General está convencido de que el Presupuesto alternativo A no es un presupuesto realista, habida cuenta de las demandas actuales y futuras que se esperan de las Partes.** Tal como se presenta, el Presupuesto alternativo A es el mejor presupuesto que se puede proponer con unos ingresos fijos durante tres años. Sin aumentos salariales en 2012, sin embargo, y con un presupuesto que no permitirá ningún aumento en otros tres años, el Presupuesto alternativo A tendrá una repercusión drástica sobre la gestión de recursos clave de la Secretaría, especialmente el personal. El Secretario General no será capaz de aguantar algunos aumentos de los costos de las nóminas, y tanto él como el Comité Permanente tienen pocas opciones de ahorro en otras partidas. Es de prever que habrá miembros del personal que partirán y se producirán recortes en los recursos, y otras partidas del presupuesto se verán amenazadas.
23. El Presupuesto alternativo B concede al Secretario General un total de 617.000 francos suizos en un período de tres años para apoyar el desarrollo de recursos clave de la Convención. No es una cantidad enorme, pero financiaría la inflación de los costos salariales y quedarían aún 215.000 francos suizos para la inversión en Iniciativas Regionales, y permitiría ofrecer un estipendio u otro tipo de apoyo financiero para que el Presidente del GECT pueda ayudar a mantener el compromiso de Ramsar en importantes procesos científicos, como la IPBES, por ejemplo. La Conferencia de las Partes puede, por supuesto, decidir que esos aumentos del Presupuesto alternativo B se dirijan a otras partidas.

Presupuesto no básico para 2013-2015

24. Se ha añadido un presupuesto no básico sin financiación prevista a los dos Presupuestos básicos alternativos A y B del Anexo II para obtener los presupuestos combinados del Anexo I. (En el futuro, los presupuestos alternativos básico y no básico es probable que se complementen entre sí en mayor medida.)
25. Las partidas de gastos incluidas en el presupuesto no básico sin financiación prevista son aquellas que no están financiadas por el presupuesto básico, pero se consideran necesarias para ejecutar el Plan Estratégico 2009-2015 o bien han sido decididas con insistencia en recientes Resoluciones de la COP y decisiones del Comité Permanente. Estas incluyen:
- a) ejecución del programa de trabajo del GECT para 2013-2015 (Estrategias 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.9, 2.5, 3.1). La estimación de los gastos en E incluye todas las tareas previstas para 2013-2015, incluyendo el proyecto GWOS pero excluyendo el proyecto de Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (SISR) en b a continuación, que se incluye en la categoría de presupuesto 1;
 - b) mejora del SISR y de la Base de Datos sobre los Sitios Ramsar (Estrategia 2.2), categoría de presupuesto 1;
 - c) continuación del Día Mundial de los Humedales al nivel actual, es decir, preparación y difusión de productos tales como folletos y carteles y otros materiales de CECOP para la personalización y la promoción del Día Mundial de los Humedales (Estrategia 4.1);
 - d) financiación para Misiones Ramsar de Asesoramiento de emergencia a Partes que no pueden autofinanciar sus misiones (Estrategias 2.4, 2.6), categoría de presupuesto 3;
 - e) organización de un taller de planificación de las acciones de CECOP y otras acciones de CECOP destinadas a apoyar las actividades de CECOP financiadas con cargo al presupuesto básico (Estrategia 4.1), categoría de presupuesto 4;

- f) asignación de 1.000.000 francos suizos al año en recursos para el Fondo de Pequeñas Subvenciones y de 400.000 francos suizos para financiar otras subvenciones a fin de mantener los tres programas actuales de subvenciones en funcionamiento. Como acordaron las Partes en anteriores COP, y en reuniones del Comité Permanente durante todo el trienio en curso, estos programas de subvenciones necesitan este nivel mínimo de financiación para mantener los programas con vida y operando de forma eficiente. En los niveles actuales de financiación, el uso eficiente de los programas está mermado por los limitados recursos de los solicitantes o la Secretaría. (Las subvenciones apoyan muchas de las Estrategias para 2009-2015, incluidas las 1.3 y 5.1), categoría de presupuesto 5;
 - g) financiación anual de reuniones regionales, con una mayor aportación de fondos durante el año anterior a la COP para sufragar gastos de delegados y de reuniones relacionados con reuniones regionales preparatorias de la COP, categoría de presupuesto 6;
 - h) fondos para patrocinar la asistencia de delegados que cumplen los requisitos a la COP12 en 2015 (Estrategias 3.3, 4.2), categoría de presupuesto 7;
 - i) financiación para completar el proceso de visión de futuro para 2016-2021 y el Plan Estratégico para 2016-2021, con una aportación significativa de las Partes Contratantes y otros interesados directos pertinentes para 2016-2021, categoría de presupuesto 8; y
 - j) apoyo financiero para Iniciativas Regionales, categoría de presupuesto D.
26. La dotación de personal adicional de la Secretaría se ha incluido en las tres versiones del presupuesto no básico sin financiación respecto de las categorías presupuestarias G (Administración), C (Asesoramiento y Apoyo Regionales), B (Coordinador de Asociaciones) y F (Comunicaciones). El apoyo técnico (personal en plantilla o contratado) en la esfera de la tecnología de la información (TI) se ha incluido a partir de 2013, y se han incluido cuatro Oficiales Regionales a partir de 2014. Además, a partir de 2013 se incluyen un Coordinador de Asociaciones subalterno y un Oficial de Medios de Comunicación. Todos estos puestos exigen un compromiso de financiación que vaya más allá del corto plazo y podrían financiarse a través de adscripciones o de programas de oficial subalterno del cuadro orgánico. El cálculo de los costos se basa en la contratación local en Suiza (no internacional) en la categoría P1.
27. Está previsto que los ingresos del presupuesto no básico provengan principalmente de las Partes Contratantes, aunque también se prevé que cada vez sean mayores las contribuciones que aseguren entidades que no sean partes contratantes, incluidas del sector privado.

Otras observaciones

28. La presentación y la aprobación por la Conferencia de las Partes de un presupuesto combinado (que incluya un elemento básico con financiación y un elemento no básico sin financiación) debe apoyar el crecimiento de la Convención y ayudar a las Partes y la Secretaría en sus esfuerzos por movilizar recursos, y adaptar lo mejor posible el Plan Estratégico al Plan Financiero. Los recursos pueden provenir de diferentes fuentes y los presupuestos se pueden revisar a fin de reasignar sus prioridades con el paso del tiempo, pero el compromiso de mitad de período para 2013-2015, contraído a través de un presupuesto combinado respecto de actividades del presupuesto básico y actividades más centradas en el desarrollo, es útil en los actuales difíciles tiempos financieros. Un

presupuesto financiado con cargo a contribuciones voluntarias y aprobado por las Partes apoyará los esfuerzos de recaudación de fondos de la Convención.

29. Con el compromiso de las Partes de solucionar el problema de las contribuciones pendientes se podrían liberar importantes recursos adicionales. Al 31 de diciembre de 2011 las contribuciones pendientes correspondientes a 2011 y ejercicios anteriores ascendían a más de 700.000 francos suizos, lo que representa más del 15% de los ingresos de ese año. En el documento COP11 DOC.15 figura más información sobre las contribuciones pendientes.
30. El desarrollo tanto del personal como de la tecnología no está muy bien definido en el actual presupuesto básico de la Convención. No se asigna presupuesto para la capacitación y el desarrollo del personal de la Secretaría, por ejemplo, y tan solo se dispone de las bases de un plan de desarrollo del capital en lo tocante a la tecnología. Las bases de datos exigen una inversión periódica y significativa, y las plataformas y herramientas clave de comunicaciones exigen un reciclaje o una renovación periódica cada 3-5 años. La Secretaría, en calidad de repositorio de información, necesita disponer de tecnologías de gestión de documentos eficaces para apoyar sus actividades con eficacia. La facilitación del acceso a diversas formas de datos de los humedales es también decisiva para la misión de la Convención. Si bien el acuerdo entre la Secretaría y la UICN prevé el mantenimiento de tecnologías de la información, las necesidades internas y externas de la UICN en materia de comunicación y documentación, así como sus prioridades, son algo diferentes de las de Ramsar. En los presupuestos para 2013-2015 figuran modestas asignaciones de carácter básico y no básico para empezar a solucionar este problema. Resulta complicado lograr el equilibrio adecuado entre estas necesidades y otras actividades clave, especialmente el apoyo a las actividades locales, nacionales y regionales sobre el terreno. El próximo Plan Estratégico y los presupuestos para 2016 y posteriormente deben continuar aclarando y armonizando las prioridades estratégicas y financieras de la Convención.

Anexo I	Presupuesto combinado 2013-2015, Presupuesto alternativo A con contribuciones invariables Presupuesto combinado 2013-2015, Presupuesto alternativo B con una tasa de inflación del 2%
Anexo II	Reajuste de prestaciones en el presupuesto básico. Comparación entre los Presupuestos alternativos A y B. Resumen Presupuesto básico – Modelo sin inflación, Presupuesto alternativo A Presupuesto básico – Modelo con inflación, Presupuesto alternativo B
Anexo III	Contribuciones de las Partes Contratantes 2013-2015, Presupuestos alternativos A y B
Anexo IV	Puestos del personal al 1 de enero de 2012
Anexo V	Resumen de los resultados financieros – Presupuesto básico, 2009-2012

Anexo Ia: Presupuesto combinado 2013-2015 - Presupuesto alternativo A, con contribuciones invariables

Presupuesto alternativo A, con contribuciones invariables	2013		2014		2015	
	Básico Miles de CHF	No básico Miles de CHF	Básico Miles de CHF	No básico Miles de CHF	Básico Miles de CHF	No básico Miles de CHF
INGRESOS						
i. Contribuciones de las Partes	3 779	-	3 779	-	3 779	-
ii. Contribuciones voluntarias	1 065	3 375	1 065	4 612	1 065	5 312
iii. Impuesto sobre la renta	225	-	225	-	225	-
iv. Ingresos por intereses	12	-	12	-	12	-
TOTAL DE INGRESOS	5 081	3 375	5 081	4 612	5 081	5 312
GASTOS						
A. Personal directivo de la Secretaría	825	-	825	-	825	-
B. Coordinador de Asociaciones	311	130	311	130	311	130
C. Asesoramiento y apoyo regional	1 347	-	1 347	587	1 347	587
D. Apoyo a iniciativas regionales	160	300	160	300	160	300
E. Servicios científicos y técnicos	210	635	210	635	210	635
F. Comunicación, documentación, CECOP	506	130	506	130	506	130
G. Administración/SISR/Web	754	130	754	130	754	130
H. Gastos de funcionamiento	97	-	97	-	97	-
I. Servicios del Comité Permanente	85	-	85	-	85	-
J. Cargos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	566	-	566	-	566	-
K. Varios - Fondo de Reserva	75	-	75	-	75	-
K. Varios – cuentas incobrables/pérdidas cambiarias/gastos jurídicos	145	-	145	-	145	-
1. SISR y Base de datos sobre las FIR	-	100	-	100	-	200
2. Día Mundial de los Humedales	-	100	-	100	-	100
3. Misiones Ramsar de Asesoramiento	-	150	-	150	-	150
4. Talleres de planificación de actividades de CECOP	-	100	-	100	-	100
5. Programas de subvenciones - FPS/FHF/Fondo Suizo para África	-	1 400	-	1 400	-	1 400
6. Reuniones regionales	-	150	-	750	-	150
7. Delegados a la COP y Premio Ramsar	-	-	-	-	-	1 200
8. Visión estratégica/Planificación para 40+ y 2016-2021	-	50	-	100	-	100
TOTAL DE GASTOS	5 081	3 375	5 081	4 612	5 081	5 312
TOTAL DE GASTOS EN CONCEPTO DE SUELDOS – sueldos del personal y gastos conexos	3 330	260	3 330	797	3 330	797
	66%	8%	66%	17%	66%	15%
TOTAL DE GASTOS EN CONCEPTO DE VIAJES	165		165		165	
	3%		3%		3%	

Anexo Ib: Presupuesto alternativo B, con una tasa de inflación del 2%

Presupuesto alternativo B, con una tasa de inflación del 2%	2013		2014		2015	
	Básico - 2%	No básico	Básico - 2%	No básico	Básico - 2%	No básico
	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF
INGRESOS						
i. Contribuciones de las Partes	3 854	-	3 931	-	4 010	-
ii. Contribuciones voluntarias	1 087	3 375	1 109	4 612	1 131	5 312
iii. Impuesto sobre la renta	230	-	234	-	239	-
iv. Ingresos por intereses	12	-	12	-	12	-
TOTAL DE INGRESOS	5 183	3 375	5 286	4 612	5 392	5 312
GASTOS						
A. Personal directivo de la Secretaría	841	-	857	-	873	-
B. Coordinador de Asociaciones	317	130	322	130	328	130
C. Asesoramiento y apoyo regional	1 372	-	1 398	587	1 424	587
D. Apoyo a iniciativas regionales	160	300	140	300	169	300
E. Servicios científicos y técnicos	238	635	240	635	242	635
F. Comunicación, documentación, CECOP	513	130	520	130	528	130
G. Administración/SISR/Web	763	130	817	130	823	130
H. Gastos de funcionamiento	97	-	97	-	97	-
I. Servicios del Comité Permanente	85	-	85	-	85	-
J. Cargos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	578	-	590	-	602	-
K. Varios- Fondo de Reserva	75	-	75	-	75	-
K. Varios – cuentas incobrables /pérdidas cambiarias/gastos jurídicos	145	-	145	-	145	-
1. SISR y Base de datos sobre las FIR	-	100	-	100	-	200
2. Día Mundial de los Humedales	-	100	-	100	-	100
3. Misiones Ramsar de Asesoramiento	-	150	-	150	-	150
4. Talleres de planificación de actividades de CECOP	-	100	-	100	-	100
5. Programas de subvenciones - FPS/FHF/Fondo Suizo para África	-	1 400	-	1 400	-	1 400
6. Reuniones regionales	-	150	-	750	-	150
7. Delegados a la COP y Premio Ramsar	-	-	-	-	-	1 200
8. Visión estratégica/Planificación para 40+ y 2016-2021	-	50	-	100	-	100
TOTAL DE GASTOS	5 183	3 375	5 286	4 612	5 392	5 312
TOTAL DE GASTOS EN CONCEPTO DE SUELDOS – sueldos del personal y gastos conexos	3 395	260	3 466	797	3 531	797
	66%	8%	66%	17%	65%	15%
TOTAL DE GASTOS EN CONCEPTO DE VIAJES	165		165		165	
	3%		3%		3%	

Anexo II

Reajuste de prestaciones en el presupuesto básico. Comparación entre los Presupuestos alternativos A y B. Resumen

Supuestos básicos en ambos modelos:					
	2013	2014	2015	2013-2015	
	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	TOTAL	
Provisión para cobertura jurídica (20%)	60	60	60	180	
Inversión en TI/documentación web	28	68	68	164	
Aumento del Fondo de Reserva	75	75	75	225	
13% de los cargos de la UICN de las partidas presupuestarias pertinentes					
Sin nuevos puestos					
Cambio de Secretario General en 2013/14					
Consecuencias de la elección del Presupuesto alternativo A (0%)					
Si la inflación del costo salarial es del 2% anual, y no se puede evitar que aumenten los costos, será necesario hacer un recorte en recursos humanos del 4% a lo largo del trienio, u otro tipo de recorte de valor equivalente, por ejemplo en Iniciativas Regionales.					
Financiación en el Presupuesto alternativo A:					
	2013	2014	2015	2013-2015	
	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	TOTAL	
Iniciativas Regionales	160	120	120	400	
Reunión/ejecución/viajes de Presidentes del GECT	80	80	80	240	
Consecuencias de la elección del Presupuesto alternativo B (2%)					
El Presupuesto alternativo B ofrece más posibilidades de administrar la Secretaría, y no es preciso hacer recortes presupuestarios en recursos humanos					
El Presupuesto alternativo B ofrece pequeños fondos adicionales para actividades de Iniciativas Regionales, el GECT y la UICN (u otras actividades que decidan las PC), como se muestra en el reajuste que figura a continuación:					
	2013	2014	2015	2013-2015	% ? en costo en Pres. alt. A en 3 años
	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	TOTAL	
Total de Ingresos/Gastos - Pres. alt. A (0%)	5 082	5 082	5 082	15 245	
Inflación en el costo por concepto de salarios del 2%	65	136	201	402	4%
Iniciativas Regionales	0	20	49	69	Suma en total 469 en el trienio
Apoyo al Presidente del GECT (estipendio/apoyo/IPBES)	25	25	25	75	Suma en total 315 en el trienio
Cargas de la UICN	12	24	36	71	
	37	69	110	215	
Total de Ingresos/Gastos - Pres. alt. B (2%)	5 183	5 286	5 392	15 862	

Anexo II: Presupuesto básico – Modelo sin inflación, Presupuesto alternativo A

	Notas	2012*	2013	2014	2015	Total
		Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF
INGRESOS						
i. Contribuciones de las Partes		3 779	3 779	3 779	3 779	11 336
ii. Contribución voluntaria de los Estados Unidos		1 066	1 066	1 066	1 066	3 197
iii. Impuesto sobre la renta		250	225	225	225	675
iv. Ingresos por intereses		12	12	12	12	36
TOTAL DE INGRESOS		5 107	5 082	5 082	5 082	15 245
GASTOS						
A. Personal directivo de la Secretaría						
i. Salarios y gastos sociales (Sec. Gen., Sec. Gen. Adj., Aux. Ejec. del Sec. Gen.)	a	783	710	710	710	2 131
ii. Viajes en comisión de servicio (Sec. Gen., Sec. Gen. Adj.)		37	45	45	45	135
iii. Otras prestaciones laborales**		-	70	70	70	210
B. Coordinador de Asociaciones						
i. Salarios y gastos sociales (Coordinador de Asociaciones)		257	216	216	216	647
ii. Viajes en comisión de servicio		-	25	25	25	75
iii. Otras prestaciones laborales**		-	70	70	70	210
C. Asesoramiento y apoyo regional						
i. Salarios y gastos sociales (4 Ase. Reg. Sup., Ofi. Ase. Reg., Oficial del GECT, 4 Ase. Aux.)		1 228	1 192	1 192	1 192	3 576
ii. Viajes en comisión de servicio		80	85	85	85	255
iii. Otras prestaciones laborales**		50	70	70	70	210
D. Apoyo a iniciativas regionales						
i. Redes y centros regionales		279	160	120	120	400
E. Servicios científicos y técnicos						
i. Salarios y gastos sociales (Oficial de Apoyo Científico y Técnico)		110	120	120	120	360
ii. Ejecución del GECT		51	30	30	30	90
iii. Reuniones del GECT		45	50	50	50	150
iv. Viajes del GECT en comisión de servicio (Sec. Gen. Adj. para el GECT)		8	10	10	10	30
F. Comunicación, documentación, CECO P						
i. Salarios y gastos sociales (Oficiales de Comunicaciones, Oficial del Programa de CECO P, 50% Oficial de Documentación)	b	427	356	356	356	1 068
ii. Programa de CECO P		30	30	30	30	90
iii. Ejecución de comunicaciones, traducciones, publicaciones y presentación de informes		121	120	120	120	360
G. Administración – gastos no incluidos en J infra						
i. Salarios y gastos sociales (Oficial de Finanzas, Oficial Admin., 2 Aux. Admin.)	c	552	496	496	496	1 487
ii. Contratación de personal y gastos por partidas***		36	25	25	25	75
iii. Otras prestaciones laborales		-	5	5	5	15
iv. Rescisión de nombramientos y disposiciones para la repatriación		25	-	-	-	-
v. Servicio de Información sobre Sitios Ramsar		170	170	170	170	510
vi. Apoyo a web/IT además del que presta la UICN		30	58	98	98	254
H. Gastos de funcionamiento – gastos no incluidos en J infra						
i. Fotocopiado, impresión, mensajería		77	80	80	80	240
ii. Adquisición y conservación de equipo/suministros de oficina además de los aportados por la UICN, incluida la amortización		12	17	17	17	51
I. Servicios del Comité Permanente						
i. Apoyo de los delegados del Comité Permanente		42	44	44	44	132
ii. Reuniones del Comité Permanente		5	6	6	6	18
iii. Interpretación simultánea en las reuniones del CP		26	35	35	35	105
J. Cargos por servicios administrativos de la UICN (máximo 13%)						
i. Administración, Recursos humanos, Finanzas y Servicios de tecnología de la información		579	566	566	566	1 698
K. Varios						
i. Fondo de Reserva		-	75	75	75	225
ii. Aumento de la provisión para contribuciones pendientes de pago por las Partes y pérdidas cambiarias		50	85	85	85	255
iii. Otros gastos no incluidos supra – <i>Servicios jurídicos</i>		-	60	60	60	180
TOTAL DE GASTOS		5 107	5 081	5 081	5 081	15 244
TOTAL DE GASTOS EN CONCEPTO DE SUELDOS – sueldos del personal y gastos conexos		3 467	3 330	3 330	3 330	9 990
		68%	66%	66%	66%	
TOTAL DE GASTOS EN CONCEPTO DE VIAJES		124	165	165	165	495
		2%	3%	3%	3%	
Notas						
*Presupuesto aprobado por la COP10 para 2012 (los gastos iniciales en concepto de personal para 2013 son en ambos presupuestos alternativos inferiores a los presupuestados para 2012 en la COP10. Ello se debe a que los gastos, especialmente los de personal, se han gestionado con mucho cuidado y a que la inflación local en los salarios no ha sido tan alta como se había presupuestado en la COP10; además, en 2012 no se prevén aumentos salariales).	a	El Dir. Gen. Adj. distribuye su tiempo de trabajo de la siguiente manera: 40% en Asuntos del GECT, 20% en Comunicaciones y 40% en Asuntos de la Secretaría General (incl. COP/Comité Permanente/admin.). Sus viajes se reparten, aproximadamente, entre un 50% para el GECT y otro 50% para tareas en calidad de Dir. Gen. Adj.				
** Subsidios de educación y licencia para visitar el país de origen. Los costos por expatriación y educación son muy inflacionarios.	b	El Oficial Admin. y el Auxiliar Admin. trabajan un 25% en Comunicaciones				
*** Costos de búsqueda de vivienda y de traslados de las familias a Suiza (billetes de avión y pertenencias)	c	Los Asistentes Admin. prestan servicios de conferencias/reuniones y de otro tipo, en apoyo de casi todos los puestos. Recursos humanos del 60% del Oficial Admin.				

Anexo II: Presupuesto básico – Modelo con inflación, Presupuesto alternativo B

	Notas	2012*	2013	2014	2015	Total
		Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF
INGRESOS						
i. Contribuciones de las Partes		3 779	3 854	3 931	4 010	11 796
ii. Contribución voluntaria de los Estados Unidos		1 066	1 087	1 109	1 131	3 327
iii. Impuesto sobre la renta		250	230	234	239	702
iv. Ingresos por intereses		12	12	12	12	36
TOTAL DE INGRESOS		5 107	5 183	5 286	5 392	15 861
GASTOS						
A. Personal directivo de la Secretaría						
i. Salarios y gastos sociales (Sec. Gen., Sec. Gen. Adj., Aux. Ejec. del Sec. Gen.)	a	783	724	739	754	2 217
ii. Viajes en comisión de servicio (Sec. Gen., Sec. Gen. Adj.)		37	45	45	45	135
iii. Otras prestaciones laborales**		-	71	73	74	219
B. Coordinador de Asociaciones						
i. Salarios y gastos sociales (Coordinador de Asociaciones)		257	220	225	229	674
ii. Viajes en comisión de servicio		-	25	25	25	75
iii. Otras prestaciones laborales**		-	71	73	74	219
C. Asesoramiento y apoyo regional						
i. Salarios y gastos sociales (4 Ase. Reg. Sup., Ofi. Ase. Reg., Oficial del GECT, 4 Ase. Aux.)		1 228	1 216	1 240	1 265	3 721
ii. Viajes en comisión de servicio		80	85	85	85	255
iii. Otras prestaciones laborales**		50	71	73	74	219
D. Apoyo a iniciativas regionales						
i. Redes y centros regionales		279	160	140	169	469
E. Servicios científicos y técnicos						
i. Salarios y gastos sociales (Oficial de Apoyo Científico y Técnico)		110	123	125	127	375
ii. Ejecución del GECT		51	55	55	55	165
iii. Reuniones del GECT		45	50	50	50	150
iv. Viajes del GECT en comisión de servicio (Sec. Gen. Adj. para el GECT)		8	10	10	10	30
F. Comunicación, documentación, CECOP						
i. Salarios y gastos sociales (Oficiales de Comunicaciones, Oficial del Programa de CECOP, 50% Oficial de Documentación)	b	427	363	370	378	1 111
ii. Programa de CECOP		30	30	30	30	90
iii. Ejecución de comunicaciones, traducciones, publicaciones y presentación de informes		121	120	120	120	360
G. Administración – gastos no incluidos en J infra						
i. Salarios y gastos sociales (Oficial de Finanzas, Oficial Admin., 2 Aux. Admin.)	c	552	506	516	526	1 548
ii. Contratación de personal y gastos por partidas***		36	25	25	25	75
iii. Otras prestaciones laborales		-	4	8	4	16
iv. Rescisión de nombramientos y disposiciones para la repatriación		25	-	-	-	-
v. Servicio de Información sobre Sitios Ramsar		170	170	170	170	510
vi. Apoyo a web/IT además del que presta la UICN		30	58	98	98	254
H. Gastos de funcionamiento – gastos no incluidos en J infra						
i. Fotocopiado, impresión, mensajería		77	80	80	80	240
ii. Adquisición y conservación de equipo/suministros de oficina además de los aportados por la UICN, incluida la amortización		12	17	17	17	51
I. Servicios del Comité Permanente						
i. Apoyo de los delegados del Comité Permanente		42	44	44	44	132
ii. Reuniones del Comité Permanente		5	6	6	6	18
iii. Interpretación simultánea en las reuniones del CP		26	35	35	35	105
J. Cargos por servicios administrativos de la UICN (máximo 13%)						
i. Administración, Recursos humanos, Finanzas y Servicios de tecnología de la información		579	578	590	602	1 770
K. Varios						
i. Fondo de Reserva		-	75	75	75	225
ii. Aumento de la provisión para contribuciones pendientes de pago por las Partes y pérdidas cambiarias		50	85	85	85	255
iii. Otros gastos no incluidos supra – Servicios jurídicos		-	60	60	60	180
TOTAL DE GASTOS		5 107	5 183	5 286	5 392	15 861
TOTAL DE GASTOS EN CONCEPTO DE SUELDOS – sueldos del personal y gastos conexos		3 467	3 395	3 466	3 531	10 393
		68%	66%	66%	65%	
TOTAL DE GASTOS EN CONCEPTO DE VIAJES		124	165	165	165	495
		2%	3%	3%	3%	
Notas						
*Presupuesto aprobado por la COP10 para 2012 (los gastos iniciales en concepto de personal para 2013 son en ambos presupuestos alternativos inferiores a los presupuestados para 2012 en la COP10. Ello se debe a que los gastos, especialmente los de personal, se han gestionado con mucho cuidado y a que la inflación local en los salarios no ha sido tan alta como se había	a	DSG works 40% on STRP matters, 20% on Communications and 40% on General Secretariat matters (incl COP/SC/admin). Travel is approx 50% STRP, 50% DSG				
** Subsidios de educación y licencia para visitar el país de origen. Los costos por expatriación y educación son muy inflacionarios.	b	Admin Officer and Admin assistant work 25% on Communications.				
*** Costos de búsqueda de vivienda y de traslados de las familias a Suiza (billetes de avión y	c	Admin assistants provide conference/meeting services, plus other services supporting almost all posts. Admin Officer 60% human resources				

Anexo III

Contribuciones de las Partes Contratantes 2013-2015

			Presupuesto alternativo A			Presupuesto alternativo B		
Estimaciones basadas en:								
Afiliación al 1.1.12		Final 2012	Contrib. Presup. básico 2013.	Contrib. Presup. básico 2014	Contrib. Presup. básico 2015	Contrib. Presup. básico 2013	Contrib. Presup. básico 2014	Contrib. Presup. básico 2015
Escala de cuotas de las Naciones Unidas 2010-2012		CHF	CHF	CHF	CHF	CHF	CHF	CHF
1310-00091	Albania	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00026	Alemania	391 214	391 214	391 214	391 214	399 209	407 363	415 679
1310-00145	Antigua y Barbuda	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00001	Argelia	6 245	6 245	6 245	6 245	6 373	6 503	6 636
1310-00003	Argentina	14 003	14 003	14 003	14 003	14 289	14 581	14 879
1310-00002	Armenia	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00004	Australia	94 315	94 315	94 315	94 315	96 242	98 208	100 213
1310-00005	Austria	41 522	41 522	41 522	41 522	42 371	43 236	44 119
1310-00124	Azerbaiyán	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00099	Bahamas	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00102	Bahrein	1 903	1 903	1 903	1 903	1 942	1 981	2 022
1310-00006	Bangladesh	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00149	Barbados	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00116	Belarús	2 049	2 049	2 049	2 049	2 091	2 134	2 177
1310-00007	Bélgica	52 451	52 451	52 451	52 451	53 523	54 617	55 732
1310-00112	Belize	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00118	Benin	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00008	Bolivia	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00128	Bosnia y Herzegovina	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00096	Botswana	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00009	Brasil	78 604	78 604	78 604	78 604	80 210	81 849	83 520
1310-00010	Bulgaria	1 854	1 854	1 854	1 854	1 892	1 931	1 970
1310-00011	Burkina Faso	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00132	Burundi	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00146	Cabo Verde	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00115	Camboya	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00150	Camerún	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00012	Canadá	156 476	156 476	156 476	156 476	159 674	162 935	166 261
1310-00110	Colombia	7 026	7 026	7 026	7 026	7 170	7 316	7 465
1310-00084	Comoras	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00109	Congo	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00015	Costa Rica	1 659	1 659	1 659	1 659	1 693	1 727	1 763
1310-00093	Côte d'Ivoire	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00016	Croacia	4 733	4 733	4 733	4 733	4 830	4 928	5 029
1310-00123	Cuba	3 464	3 464	3 464	3 464	3 535	3 607	3 681
1310-00072	Chad	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00013	Chile	11 515	11 515	11 515	11 515	11 750	11 990	12 235
1310-00014	China	155 597	155 597	155 597	155 597	158 778	162 021	165 328
1310-00125	Chipre	2 244	2 244	2 244	2 244	2 290	2 337	2 385
1310-00018	Dinamarca	35 911	35 911	35 911	35 911	36 645	37 393	38 157
1310-00135	Djibouti	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
1310-00019	Ecuador	1 952	1 952	1 952	1 952	1 992	2 032	2 074

Anexo IV

Puestos del personal al 1 de enero de 2012, todos financiados con cargo al presupuesto básico salvo el Oficial encargado del Proyecto Danone (23)

	Título del puesto	Grado en la UICN	Contrato de expatriado
1	Secretario General	S	Sí
2	Secretario General Adjunto	M	Sí
3	Auxiliar Ejecutivo del Secretario General	P1	No
4	Coordinador de Asociaciones	M	Sí
5	Asesor Regional Superior para África	M	Sí
6	Asesor Regional Superior para las Américas	M	Sí
7	Asesor Regional Superior para Asia/Oceanía	M	Sí
8	Asesor Regional Superior - Europa	M	No
9	Oficial para Oceanía	No se aplica	No
10	Oficial de Asuntos Regionales	P2	No
11	Pasante/Asesor Auxiliar para la Región de África	Pasante	No
12	Pasante/Asesor Auxiliar para la Región de las Américas	Pasante	No
13	Pasante/Asesor Auxiliar para la Región de Asia/Oceanía	Pasante	No
14	Pasante/Asesor Auxiliar - Europa	Pasante	No
15	Oficial de Apoyo Científico y Técnico	P1	No
16	Oficial del Programa de CECOP	P2	No
17	Oficial de Comunicaciones	P1	No
18	Oficial de Documentación 50%	P2	No
19	Oficial de Finanzas	P2	No
20	Oficial Administrativo	P1	No
21	Auxiliar Administrativo	A3	No
22	Auxiliar Administrativo	A3	No
23	Oficial de Proyectos	P1	No

Anexo V

Sinopsis de resultados financieros – Presupuesto básico, 2009-2012 (formato conforme a los presupuestos de la COP10)

	Presupuesto revisado				Total	Presupuesto para el trienio	Variación	% (si >50 mil y >5%)	
	2009	2010	2011	2012*					
	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF	Miles de CHF			
Ingresos de las Partes	3 337	3 482	3 625	3 779	14 223	14 220	3		
Ingresos de Estados Unidos	941	942	872	850	3 605	4 011	(406)	-10%	Contribución EE.UU.
Impuesto sobre la renta	227	188	250	200	865	1 000	(135)	-14%	
Ingresos por intereses	22	38	13	12	85	48	37		
Total de Ingresos	4 527	4 650	4 760	4 841	18 778	19 279	(501)		
A. Personal directivo de la Secretaría	502	488	485	503	1 978	2 092	114	5%	Costo de la vida/ incrementos por desempeño< presupuestado
M. Coordinador de Asociaciones	87	142	163	321	713	684	(29)		
B. Asesoramiento y apoyo regional	1211	1156	1244	1245	4 856	4 953	97		
C. Apoyo a iniciativas regionales	279	260	168	194	901	1 117	216	19%	Asignaciones a IR restringidas en 2011/2 debido a la incertidumbre financiera
D. Servicios científicos y técnicos	574	586	543	504	2 207	2 342	135	6%	Costo de la vida/ incrementos por desempeño< presupuestado
E. Comunicación, documentación, CECO P	542	483	556	603	2 184	2 533	349	14%	Costo de la vida/incrementos por desempeño< presupuestado. Ahorros en gastos (publicaciones, impresiones, franqueos)
F. Admin	351	363	369	378	1 461	1 556	95	6%	Costo de la vida/incrementos por desempeño< presupuestado
G. Gestión financiera	186	200	192	210	788	870	82	9%	Costo de la vida/incrementos por desempeño< presupuestado
H. Gastos de funcionamiento	94	90	82	98	364	354	(10)		
I. Comité Permanente	71	103	152		326	292	(34)		
K. Cargos por servicios de la UICN	515	539	556	534	2 144	2 183	39		
J. Varios - Cuentas incobrables	4	50	29	75	158	60	(98)	-163%	Mayor que lo presupuestado - problemas continuos con muchas PC pequeñas
- Pérdidas cambiarias	14	273	26	75	388	140	(248)	-177%	Pérdidas pronunciadas en las existencias en euros.
- Repatriación del personal/terminación	22	-22	31		31	100	69	69%	No se requiere - no hay un movimiento significativo en el personal expatriado durante el período
Total de Gastos	4 452	4 711	4 596	4 740	18 499	19 276	777		
Fondo de Reserva	75	(61)	164	101	279				
									276 Adición al Fondo de Reserva
									-75 Fondo de Reserva utilizado
									363 Fondo de Reserva al inicio
									564 Fondo de Reserva al cierre (previsto)
* Acordado en la 43ª reunión del CP									
PARA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA, CONSÚLTENSE LOS INFORMES DEL COMITÉ PERMANENTE Y DEL SUBGRUPO DE FINANZAS DURANTE EL PERÍODO									